

## SESIÓN DEL 02 DE AGOSTO DE 2011

En Sesión Ordinaria y Extraordinaria celebradas el 2 de AGOSTO de 2011, el Consejo del Consejo de Defensa del Estado adoptó los siguientes acuerdos:

### ACUERDO

No aprobar la proposición de transacción en la causa ?Blanco Arancibia, María Soledad con Fisco?, Rol N° 4.593-02 del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, actualmente en tramitación ante la Corte Suprema.

### ACUERDO

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Fisco con Navarro Navarro, Sergio Clemente?, Rol N° 787-09 del Primer Juzgado de Letras de Arica, en el siguiente sentido: a) El Sr. Navarro pagará al Fisco la suma de 20,95 UF, al contado; b) El Fisco renunciará a los reajustes e intereses devengados; c) Cada parte soportará sus costas.

### ACUERDO

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Fisco con Salas Araya, Alain?, Rol N° 5.215-08 del Primer Juzgado de Letras de Antofagasta, en el siguiente sentido: a) El Sr. Salas pagará al Fisco la suma de 439,6 UF, mediante ciento cincuenta y nueve cuotas mensuales, iguales y sucesivas de 2,75 UF, y una final de 2,35 UF, la primera a contar de la fecha de suscripción del respectivo escrito de transacción; b) El Fisco renunciará a los reajustes e intereses devengados, así como a los intereses futuros, con excepción de los que se devenguen por la eventual mora; c) Se deberá incorporar cláusula de caducidad del plazo; d) Cada parte pagará sus costas.

### ACUERDO

Someter nuevamente a consideración la proposición de transigir en la causa ?Empresas Melón S.A. con Fisco?, Rol N° 1.457-04 del Décimo Segundo Juzgado Civil de Santiago, con el resultado de las conversaciones que sostendrá el Sr. Presidente con los abogados de la contraparte para explorar la posibilidad de una oferta más conveniente al interés fiscal.

### ACUERDO

Ratificar la decisión del Comité Contencioso Administrativo, en cuanto a no acceder a la solicitud intervenir en el reclamo de ilegalidad Rol N° 1612-10 de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, formulada por el Sr. Lautaro Ríos Alvarez.

### **CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO**